



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (48/2023)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por el Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **veintiséis de septiembre de 2023 en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/361.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN

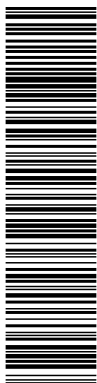
2/362.- APROBACIÓN DEL PADRÓN DE LA TASA POR UTILIZACIONES PRIVATIVAS Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON ENTRADAS DE VEHÍCULOS DEL AÑO 2023.-

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

3/363.- AUTORIZACIÓN DE COMPATIBILIDAD DE A.R.C.-

4/364.- APROBAR LAS GRATIFICACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS REALIZADOS POR DIVERSO PERSONAL DE ESTE AYUNTAMIENTO FUERA DE LA JORNADA NORMAL DE TRABAJO. (EXPTE. 393/23).-

5/365.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E





Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

*INSTALACIÓN DE ARMARIOS MÓVILES Y FIJOS PARA EL ARCHIVO MUNICIPAL.
(EXPTE. 2023143_AMIs).-*

6/366.- APROBACIÓN DE LAS CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN, PUESTO DE TRABAJO DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN LABORAL PARA ESTE AYUNTAMIENTO.-

ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONCEJALÍA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

7/367.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO Y PLIEGOS DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DEL PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DIRIGIDO A JÓVENES CONSUMIDORES DE ALCOHOL Y CANNABIS "ASOMATE AL OCIO Y AL DEPORTE", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO. (EXPTE. 2023147_ASE).-

ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES

CONCEJALÍA DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES

8/368.- APROBAR LA FIRMA CON LA COMUNIDAD DE MADRID, DE LA ADENDA PARA LA PRÓRROGA DEL CONVENIO DE LA RED DE TEATROS .-

CONCEJALÍA DE JUVENTUD, DIVERSIDAD, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

9/369.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO, PLIEGOS DE CONDICIONES Y GASTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE VIRTUALIZACIÓN, TELETRABAJO Y BACKUP, Y LICENCIAMIENTO DE ESTE AYUNTAMIENTO. (EXPTE. 2023163_ASE).-

10/370.- APROBAR LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE VESTUARIOS Y ASEOS EN EL POLIDEPORTIVO "LA CANALEJA". (EXPTE. 2022415_AOs).-

II. PARTE NO RESOLUTIVA

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

11/371.- DACIÓN DE CUENTA RELATIVA A LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTA CONCEJALÍA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 Y EL 28 DE AGOSTO DE 2023, EN VIRTUD DE DELEGACIÓN DE FACULTADES.-

RUEGOS Y PREGUNTAS





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4124620_7NAE2-ID7RE-9AJ8L_B5AD2CC395C1E8E32E2979E60BE179034) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.verificadocuments.do?portal/verificadocuments.do>



Ayuntamiento de Alcorcón
Oficina de Apoyo a Junta de Gobierno Local

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón a quince de septiembre de dos mil veintitrés, de lo que, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.

EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.- Emilio A. Larrosa Hergueta.”